

Trujillo, 16 de marzo de 1930.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

El plano que ustedes se han servido enviarme, ya reducido, de los terrenos de Llamipe, podría ser utilizado sin inconveniente alguno en el nuevo juicio contra los chicameros, si la bondad de ustedes no encontrara molesta mi súplica para que se modifique a una escala algo mayor, de manera que las zonas de terrenos, el número que indica su área i el nombre de sus ocupantes aparezcan más claros. No importaría que resultara más grande, sin exceso, con tal de que fuera posible plegarlo para que corra en el proceso.

Mil excusas por esta molestia les pide su muy atento S.S.

J. J. Cerna Rebaza

AA-HCG-1-3
Co. 17
Do. 138
F. 1

